



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SÁNCHEZ y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, IV. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, V. ANÁLISIS DE LA PROCEDIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO, LOS NOMBRES DEL "MAESTRO RUFINO TAMAYO" Y DEL MAESTRO FRANCISCO BENJAMÍN LÓPEZ TOLEDO "FRANCISCO TOLEDO", VI. ASUNTOS GENERALES, VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

- - - Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes los cinco Diputados



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

que integran la Comisión Permanente, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente EL ORDEN DEL DIA para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

- - - A continuación, el Presidente de la Comisión procede al desahogo del TERCER punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión la aprobamos de manera unánime. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día que corresponde al ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISIÓN, por lo que el Presidente de la Comisión toma el uso de la palabra y da cuenta que se han turnado a esta Comisión 65 expedientes, entre los cuales se encuentran los expedientes que se analizarán en el siguiente punto del orden del día. -----



- - - Enseguida se procede a desahogar el QUINTO punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS DE LA PROCEDIBILIDAD Y METODOLOGÍA DE LAS SESIONES SOLEMNES PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO, LOS NOMBRES DEL "MAESTRO RUFINO TAMAYO" Y DEL MAESTRO FRANCISCO BENJAMÍN LÓPEZ TOLEDO "FRANCISCO TOLEDO", por lo que en uso de la palabra el Presidente de la Comisión Permanente informa que, al respecto, en la presidencia de esta comisión se recibieron las Proposiciones Protocolarias marcadas primeramente, la radicada con número de expediente 57, presentada por los Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Gustavo Diaz Sánchez, Jorge Octavio Villacaña, Magda Isabel Rendón Tirado y Yarith Tannos Cruz, consistente en la Proposición Protocolaria para que el





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Congreso del Estado de Oaxaca otorgue reconocimiento público a la trayectoria del Maestro Francisco Toledo y del Maestro Rufino Tamayo, y se inscriban sus nombres con letras de oro en el muro de honor del Congreso; la Proposición Protocolaria marcada con el número de expediente 58, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez y el Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar, para que el 14 de octubre de 2019, se inscriba el nombre del Maestro Francisco Toledo con Letras de Oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Proposición Protocolaria marcada con el número de expediente 59, presentada por las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, integrantes del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, mediante el cual solicitan que esta Legislatura apruebe otorgar reconocimiento *post mortem* a Francisco Toledo, por su destacada labor artística, reconocimiento que será entregado a la esposa e hijos del artista. (El día 18 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas); y la Proposición Protocolaria marcada con el número de expediente 60, presentado por las Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar, mediante la cual el Congreso Local instaura en Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo el nombre de Francisco Toledo. Continuando con el uso de la palabra informa a este órgano colegiado que ya ha ordenado girar los oficios pertinentes a la Secretaría de Finanzas del Estado, a la Comisión de Presupuesto y Programación y a la Junta de Coordinación Política, lo anterior por así estar estipulado en el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ya que las proposiciones planteadas implican un impacto presupuestal, por otra parte refiere que según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, economía, eficacia y transparencia y nosotros como representantes públicos debemos acatar dichos principios, más aun cuando los familiares del maestro Francisco Toledo han hecho público el deseo del maestro de no hacerle homenajes o cuestiones protocolarias, por lo que propongo a este colegio se acuerde el desechamiento de las proposiciones protocolarias de cuenta. Una vez planteado lo anterior otorga el uso de la palabra a quien así desee hacerlo, por lo que, en uso de la Palabra, el diputado Saúl Cruz Jiménez, manifiesta: no obstaculiza a lo anteriormente manifestado que considero que todos mis pares coincidimos en las grandes



[Handwritten signature or mark]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

aportaciones y merecimientos que tienen los maestros Francisco Toledo y Rufino Tamayo para ser reconocidos como dos de los grandes personajes de nuestro estado. Coincidiendo los presentes al respecto. Enseguida, el Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión Permanente si alguien más desea intervenir respecto a la materia en estudio a lo que uno en pos del otro, en atención a lo vertido, coinciden en la dictaminación negativa de las Proposiciones Protocolarias en estudio, por lo que, quien conduce la presente sesión da por concluida la discusión del presente asunto y, para dar cumplimiento al artículo 43 y 68 de la ley adjetiva del Congreso Local, procedemos a votar a favor o en contra de la dictaminación negativa de los asuntos de cuenta, por lo que el Presidente de la Comisión solicita a los presentes que levanten primeramente la mano quienes estén de acuerdo en el dictamen negativo de las proposiciones materia del presente, a lo que, los cuatro diputados integrantes de esta Comisión Permanente que se encuentran presentes votan a favor del desechamiento respectivo, por lo que se tiene por votado y aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo del presente, dejando constancia del mismo en hoja de votación adjunta al acta respectiva y como parte de la misma. -----



- - - Concluido el punto anterior, se procede al desahogo del sexto punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, siendo las doce horas del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE



DIP. MAURO CRUZ SANCHEZ.
INTEGRANTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. SAUL CRUZ JIMENEZ.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.